| Anuncio: ANUNCIO NOTAS EJERCICIO3 Y PLAZO CONCURSO | IDENTIFICADORES | |
|---|--|-----------------------------|
| OTROS DATOS Código para validación: A78L4-90S7S-80EP9 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 María Jesús Jiménez Rubio, Recursos Humanos - Jefa de sección de selección y desarrollo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 17/01/2025 13:56 | FIRMADO 17/01/2025 13:56 |





ANUNCIO

Calificaciones del tercer ejercicio de la fase de oposición para la provisión, mediante concurso oposición libre, de una plaza de INGENIERO/A TÉCNICO/A DE OBRAS PÚBLICAS

(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 30/12/2022)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante concurso oposición libre, de una plaza de Ingeniero/a Técnico/a de Obras Públicas, en sesión de 16 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.-Calificaciones del tercer ejercicio de la Fase de Oposición

1.- Celebrado el tercer ejercicio de la fase de oposición y una vez finalizada la corrección, las calificaciones obtenidas por las personas aspirantes presentadas, son las que a continuación se relacionan:

| | APELLIDOS | NOMBRE | DNI | PUNTUACIÓN |
|----|-------------------|------------|--------|------------|
| 1. | GUTIERREZ VELASCO | JOSE VIDAL | *1798* | 5,40 |
| 2. | PEÑALBA MARTINEZ | JESUS | *9339* | 5,25 |
| 3. | MARTIN ABAJO | ELENA | *4802* | 2,75 |

2.- De acuerdo con la disposición 9.2 de las Bases Generales, quedan eliminados del proceso las personas que no hayan obtenido un mínimo de 5 puntos.

Segundo.- Plazo presentación documentación Fase de Concurso

Conforme a la base 6.7.2 de las Bases Generales, se abre el plazo de 10 días, para la presentación de la documentación relativa a la Fase de Concurso por parte las personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la Fase de Oposición, de acuerdo con el baremo especificado en el Anexo 4. INGENIERO TECNICO OO.PP de las Bases Específicas.

Los méritos alegados susceptibles de valoración deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes en el proceso selectivo (27 de marzo de 2023). No se valorará ningún mérito posterior a la citada fecha.

Contra estos acuerdos, que no ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por quien acredite la condición de interesado recurso de alzada ante el propio Tribunal o ante el órgano competente para su resolución, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, en San Sebastián de los Reyes, en la fecha indicada en la firma.

La Secretaria suplente